



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCION GENERAL DE NORMAS

NORMA MEXICANA

NMX-F-015-SCFI-2017

**ALIMENTOS - ACEITES VEGETALES DETERMINACIÓN DE VOLUMEN DE
ACEITE ENVASADO – METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-F-015-
SCFI-2011)**

***FOODS - VEGETABLE OILS, DETERMINATION OF FILLED VOLUME IN PACKAGED
OILS – TEST METHOD***



Prefacio

El Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles y Similares es el responsable de la elaboración del presente Proyecto de Norma Mexicana.

En su elaboración, participaron las siguientes empresas e instituciones:

- AAK MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES DE ACEITES Y MANTECAS COMESTIBLES, A.C.
- CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ACEITES, GRASAS, JABONES Y DETERGENTES.
- CÁMARA DE ACEITES Y PROTEINAS DE OCCIDENTE, A.C.
- COLEGIO MEXICANO DE NUTRIÓLOGOS, A.C.
- DANISCO MEXICANA, S.A. DE C.V.
- FÁBRICA DE JABÓN LA CORONA, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAL PATRONA, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAL DE ALIMENTOS, S.A.
- OLEOSUR, S.A.P.I. DE C.V.
- RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
- SESAJAL, S.A. DE C.V.
- SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.



Índice del contenido

1.	Objetivo y campo de aplicación	1
2.	Referencias normativas.....	1
3.	Materiales.....	1
4.	Muestreo.....	2
5.	Método de prueba.....	2
6.	Concordancia con Normas Internacionales.....	3
7.	Bibliografía	3





NORMA MEXICANA

NMX-F-015-SCFI-2017

ALIMENTOS - ACEITES VEGETALES DETERMINACIÓN DE VOLUMEN DE ACEITE ENVASADO – METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-F-015-SCFI-2011)

FOODS – VEGETABLE OILS, DETERMINATION OF FILLED VOLUME IN PACKAGED OILS – TEST METHOD

1. Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece el requerimiento básico para determinar por medio de un método gravimétrico, el contenido neto de aceite vegetal comestible envasado en botellas de plástico, botellas de vidrio, latas de metal y cualquier otro envase adecuado y que está listo para su venta al público, que se comercialice en territorio Nacional.

2. Referencias normativas

Para la correcta aplicación de esta Norma Mexicana, se deben de consultar las siguientes normas oficiales mexicanas y normas mexicanas vigentes o las que las sustituyan:

- 2.1 NOM-002-SCFI-2011 Productos Preenvasados - Contenido Neto - Tolerancias y Métodos de Verificación, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación en 2012-08-10
- 2.2 NMX-F-075-SCFI-2012 Alimentos - Aceites y Grasas Vegetales o Animales. Determinación de la Densidad Relativa - Método de prueba. (Cancela a la NMX-F-075-SCFI-2006). Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2012-05-10

3. Materiales

3.1 Equipo

- Balanza granataria (Precisión 0,1 g).

3.2 Reactivo

SINEC-20170719112314245

ICS: 67.200.10

Hexano o éter de petróleo grado reactivo.

4. Muestreo

De acuerdo a lo indicado en la Norma Mexicana correspondiente.

5. Método de prueba

5.1 Fundamento

Esta prueba consiste en un método gravimétrico para la medición del volumen de aceite vegetal en su envase y con el objetivo de determinar su contenido neto, por medio del peso total del envase lleno, menos el peso del envase vacío (peso neto) y la división del peso neto entre la densidad del aceite a 20 °C.

5.2 Procedimiento

- Pesar el envase lleno y anotar el resultado como “PB”.
- Vaciar el contenido del envase y dejar escurrir en posición vertical invertida durante cinco minutos.
- Enjuagar el envase tres veces con 100 ml de hexano o éter de petróleo, colocando cada vez el tapón, agitando y vaciando el solvente en un recipiente aparte.

NOTA 1: Después de obtener el peso del primer envase se puede usar como referencia si se trata de un mismo lote o de verificación en planta durante la producción.

NOTA 2: El solvente se puede recuperar por evaporación y condensación.

- Colocar el envase vacío en posición vertical invertida durante cinco minutos.
- Pesar el envase vacío, incluyendo el tapón y anillo de seguridad y anotar el resultado como “PE”.
- Calcular el contenido neto por medio de la siguiente fórmula:

$$CN = (PB - PE) / D$$

Dónde:

CN = Contenido neto en mililitros

PB = Peso del envase lleno en gramos

PE = Peso del envase vacío en gramos y



D = Densidad promedio del aceite de acuerdo con la NMX-F-075-SCFI-2012 (ver 2.2. Referencias normativas)

5.3 Verificación

Conocido el volumen total contenido en cada una de las botellas que componen la muestra, se debe evaluar el cumplimiento de la tolerancia indicada en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCFI-2011 (ver 2.1 Referencias normativas).

6. Concordancia con Normas Internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente (NEQ), con ninguna Norma Internacional por no existir esta última al momento de su elaboración.

7. Bibliografía

- NOM-008-SCFI-2002 Sistema general de unidades de medida, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002.

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2018.

**El Director General de Normas
Lic. Alberto Ulises Esteban Marina**

RRM*ahg